



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4258458

Salta, 19 SET 2003

Expediente n° 12.215/2003.-

RESOLUCION D N°

287/03

Visto: El listado de material bibliográfico que obra en las presentes actuaciones y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar los requerimientos mínimos de los usuarios de la biblioteca resulta imprescindible la adquisición del material descrito en estas actuaciones para consulta y actualización de docentes y alumnos.

Que de las distintas firmas comerciales invitadas, se recibió las cotizaciones correspondientes al Programa Paltex, Plural Libros y Tedin Libros.

Que analizadas las mismas cabe considerar la difícil situación para conseguir Bibliografía atento el escaso número de librerías y/o distribuidores existentes en plaza, bibliografía agotada, editoriales cerradas y sumado a ello la incertidumbre en la variación del dólar,

Que se cuenta con la autorización del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado y encuadrado con el REGIMEN AUTORITATIVO según Resolución R n° 566/02 y por el Decreto n° 436/00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

Salta, 19 SET 2003
Expediente n° 12.215/2003

RESOLUCION D N° 287/03

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precios n° 07/03 a las siguientes firmas, la provisión de los ítems que a continuación se detallan, por ajustarse a lo petitionado:

- 1) PLURAL LIBROS, con domicilio en calle Buenos Aires n° 220, Salta-Capital, por un monto de \$ 3.449,50 (Pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos) correspondiente a los ítems: 1, 2, 5, 15, 24, 31, 32, 36, 49, 50, 51, 55, 61, 62, 70, y 78.
- 2) TEDIN LIBROS, con domicilio en calle Reyes Católicos n° 1617, Salta-Capital, por un monto total de \$ 716,00 (Pesos setecientos dieciseis) correspondiente a los ítems: 19, 40, y 64.
- 3) PALTEX, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 4° piso Buenos Aires, por un monto de \$ 2.355,00 (Pesos dos mil trescientos cincuenta y cinco) correspondiente a los ítems: 4, 13, 22, 34, 35, 37, 38, 39, 45, 53, 54, 65 (corresponde a edición actualizada año 2000), 68, 76, 77, 79 y 81.

ARTICULO 2°: Desestimar las cotizaciones de los ítems 47, 48 y 52 por existir cantidad suficiente para consulta de conformidad al informe técnico producido por la Sra. Bib. Ana María Bejarano y declarar desierto los ítems no cotizados.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

19 SET 2003

Salta,

Expediente n° 12.215/2003

RESOLUCION D N°

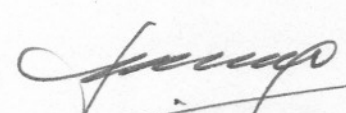
287/03

ARTICULO 3°: Imputar la suma de \$ 6.520,50 (PESOS seis mil quinientos veinte con cincuenta centavos) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4°: Hágase saber a las firmas adjudicadas y a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

